



SERGI

Ricardo Monreal define fecha de extinción del INAI y órganos autónomos

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), anunció que, en próximos días, la Cámara de Diputados discutirá y, en su caso, aprobará diversas reformas a la Constitución Política, relacionadas con igualdad sustantiva, delitos graves, protección animal y fusión y extinción de órganos autónomos.

“En los próximos días, discutiremos y, en su caso, aprobaremos distintos instrumentos jurídicos: reformas constitucionales en materia de igualdad sustantiva, elevar a rango constitucional los delitos graves como la extorsión, la producción y comercialización del fentanilo y otras sustancias, y la elaboración, expedición y uso de facturas falsas”, dio a conocer en un mensaje.

También –dijo– se legislará y llevará a la Constitución la protección animal, que es un compromiso que se cumplirá, además de la reorganización administrativa, que implica desde la fusión hasta la extinción de órganos autónomos.

“Es decir, nos corresponde continuar con un modelo de país más humano, más justo, más equilibrado”, expresó.

Monreal Ávila subrayó que esta semana se expedirá la convocatoria para la elección de funcionarias y funcionarios judiciales, se dictaminarán modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública y se presentarán iniciativas de modificaciones a leyes reglamentarias, como la Ley Orgánica del Poder Judicial, la de carrera judicial y la de responsabilidades.

<https://ahoratabasco.com/ricardo-monreal-define-fecha-de-extincion-del-inai-y-organos-autonomos/>